mdt. del Ayuntam.to destas Zertificaçoes dos
Rs. despachos expedidos en el dezierto dessa
Corte de la tenor Como se siguen.

Titulo de D.n Carlos Segundo por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon
de Aragon de las dos Sizilias de Jerusalen de Na
barra de Granada de Toledo de Valencia de Gal
zia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova
y Corcega de Murcia de Jaen Señor de Vizcaya
y de Molina Conde de Barcelona Señor de Vizcaya
y de Molina Duque de Atenas y de Neopatria
Conde de Rosellon y de Cerdania Marques de Oris
tan y de Goziano Archiduque de Austria Duque
de Borgoña de Brabante y de Milan Conde de
Abspurg de Flandes de Tirol y de Barcelona
Señor de Vizcaya y de Molina &a Por quanto
por parte de Don Alonso Carreño Muñoz Vez.
de Alcalde de Corte de mi Consejo y Alcalde
de Casa y Corte de la mi Audiencia de la Ciu
dad de Granada se me ha hecho relacion que
por Real Provision mia de Confirmacion de
Oficios de Regimientos y Escribanias publicos
de las Ciudades Villas y Lugares de estos mis
Reynos y Señorios que se despachó en la mi
Villa de Madrid a veinte y seis de Marzo
del año pasado de mil seiscientos ochenta y
ocho hize merced de un Oficio de Alferez mayor
con voz y voto de Regidor de la dicha Ciudad
de Granada a Don Juan Carreño Muñoz Vez.
de Alcalde de Corte de mi Consejo y Alcalde
de Casa y Corte de la mi Audiencia de la Ciu
dad, y otras calidades y condiciones que en
ella se contienen, segun y como mas cumplida
y copiosamente se refiere en la dicha mi Real
Provision de que hizo presentacion en virtud
de la dicha mi Provision